

el Registro de la Propiedad número 2 de Torrente al tomo 1.535, libro 40 de Sedavi, folio 250, finca número 3.240.

Tipo de tasación para la subasta: 10.000.000 de pesetas.

Dado en Catarroja a 29 de mayo de 1998.—El Juez.—Ante mí, la Secretaria.—35.877.*.

CATARROJA

Edicto

Doña María Ángeles Duque Ortega, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Catarroja,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 393/1994, se tramita juicio ejecutivo, instado por el Procurador señor Giner López, en nombre y representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don José Antonio Marz González y doña María del Loreto Alfonso Sánchez, en el cual se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que más adelante se relacionan.

La subasta se celebrará el día 17 de septiembre de 1998, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar, previamente, una suma igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, haciéndose constar que los litigadores deberán consignar el 20 por 100 del tipo de la subasta, anteriormente a la celebración de la misma, en la cuenta del Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, número 4528/0000/17/0393/94.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta, y las posturas no podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercero.

Tercera.—Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro prevenida por Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaria, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación, y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dichos bienes tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 19 de octubre de 1998, a las nueve treinta horas, con rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar, en el mismo sitio antes indicado, el día 24 de noviembre de 1998, a las nueve treinta horas.

El presente edicto sirve de notificación en legal forma de las fechas de las subastas y horas de celebración de las mismas a los demandados indicados para el caso de que no sean hallados en su domicilio.

Bienes objeto de subasta

1. Vivienda, cuarta planta, puerta 7, sita en Moncada, calle Venerable Inés. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Moncada al tomo 1.582, libro 154, folio 222, finca número 5.586.

Precio para la subasta: 3.191.000 pesetas.

2. Campo de tierra huerta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Liria al tomo 1.496 del archivo, libro 466 de Liria, folio 77, finca número 41.104, anotación letra B.

Precio para la subasta: 10.785.000 pesetas.

Dado en Catarroja a 5 de junio de 1998.—La Juez, María Ángeles Duque Ortega.—Ante mí, la Secretaria.—35.916.

CERVERA DE PISUERGA

Edicto

Doña María José Anocibar Pérez, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cervera de Pisuerga y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, bajo el número 316/1994, promovidos por Caja España Inversiones, representada por la Procuradora doña Ana Isabel Valbuena Rodríguez, contra don José Carlos Villacorta Martínez, doña Teresa Fuente Antolín, don Ángel Villacorta García y doña Consolación Segunda Martínez Morán, en trámite de ejecución, en los que por resolución judicial de esta fecha, se ha acordado anunciar por medio del presente la venta en pública subasta, por primera vez, por plazo de veinte días y por el tipo de tasación que se indicará, las siguientes finca que luego se describirán.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado (paseo Modesto Lafuente, de Cervera de Pisuerga), el día 7 de septiembre de 1998, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Las fincas salen a pública subasta por el tipo de tasación en que han sido valoradas que luego se indicará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado (abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de Aguilar de Campoo, bajo el número 3428-000-17-0316/94), el 20 por 100 del precio de la tasación que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación.

Tercera.—

Cuarta.—Las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existen, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de las mismas se deriven.

Quinta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero. El ejecutante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el propio Juzgado con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Sexta.—Se devolverán las cantidades, previamente, consignadas por los licitadores para tomar parte en la subasta, con excepción de la correspondiente al mejor postor, salvo que a instancia del acreedor se reservasen las consignaciones de los postores que así lo admitan, que hubiesen cubierto el tipo de subasta con la cantidad consignada, la cual le será devuelta una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Séptima.—Los gastos de remate, impuestos y los que correspondan a la subasta, serán de cargo del rematante.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda subasta el día 5 de octubre de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50 por 100 de la valoración.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 2 de noviembre de 1998, a las diez horas, en la referida Sala de Audiencia, sin sujeción a tipo.

Octava.—Este edicto sirve de notificación a los demandados, de la celebración de las mencionadas subastas, en el supuesto de no poder hacerlo personalmente, a los efectos del artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Fincas objeto de subasta

1.^a Casa en el barrio de la Estación, paraje de San Andrés, en Tarilonte de la Peña (Palencia), de planta baja y piso con patio; superficie total 600 metros cuadrados, de los que 200 metros corresponden a la casa propiamente dicha.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cervera de Pisuerga, al tomo 1.204, libro 92 de Santibáñez de la Peña, folio 139, finca registral número 13.308.

Valor de tasación: 4.900.000 pesetas.

2.^a Casa en Villaverde de la Peña y su calle Ave María; tiene una superficie aproximada de 240 metros cuadrados, consta de planta baja, alta, patio y cuadra.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cervera de Pisuerga, al tomo 1.355, libro 100 del Ayuntamiento de Santibáñez-Respenda de la Peña, folio 166, finca registral número 19.797.

Valor de tasación: 3.600.000 pesetas.

3.^a Urbana. Casa en Villaverde de la Peña al Arroyo, sin número, de dos plantas con patio, de unos 50 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cervera de Pisuerga, al tomo 1.204, libro 92 de Santibáñez-Respenda de la Peña, folio 174, finca número 18.342.

Valor de tasación: 440.000 pesetas.

Dado en Cervera de Pisuerga a 4 de mayo de 1998.—El Juez, José A. Coloma Chicot.—La Secretaria, María José Anocibar Pérez.—35.160.

CIEZA

Edicto

Don José Luis Cobo López, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cieza,

Por el presente edicto, hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 74/1998, a instancias de don Francisco Ros Jiménez, representado por la Procuradora Señora Lucas Guardiola, contra don Eleuterio Moreno Avilés, en reclamación de 10.000.000 de pesetas de principal, más 2.000.000 de pesetas presupuestadas para intereses, costas y gastos, en los que por resolución del día de hoy se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, los bienes embargados y que al final se dirán, por primera, segunda y tercera vez, en su caso, y término de veinte días, habiéndose señalado para dicho acto los días 28 de septiembre de 1998, para la primera; 26 de octubre de 1998, para la segunda, y 23 de noviembre de 1998, para la tercera; todas ellas a las once treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Cieza, calle Paseo, sin número; las dos últimas para caso de ser declaradas desiertas las anteriores y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta, todo licitador deberá consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, oficina del Banco Bilbao Vizcaya de Cieza, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Servirá de tipo para la primera subasta el valor que se expresa a continuación de cada bien, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; para la segunda subasta dicho avalúo con rebaja del 25 por 100, y la tercera será sin sujeción a tipo.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en